PLAN INTEGRAL DE TRABAJO
PROCESO ELECTORAL 2021

PROVINCIA DE PICHINCHA / CIRCUNSCRIPCIÓN 1
CENTRO-NORTE

1. Diagnóstico de la situación actual

1.1. Descripción de la provincia de Pichincha:[1]

Pichincha es una de las 24 provincias que conforman la República de Ecuador. Su capital es la ciudad de Quito (fundada el 06 de diciembre de 1534). Se encuentra ubicada al norte del país, en la región geográfica conocida como Sierra. Está constituida por ocho cantones:

Cantones	Cabeceras cantonales
Cayambe	Cayambe
Mejía	Machachi
Pedro Moncayo	Tabacundo
Pedro Vicente Maldonado	Pedro Vicente Maldonado
Puerto Quito	Puerto Quito
Distrito Metropolitano de Quito	Quito
Rumiñahui	Sangolquí
San Miguel de Los Bancos	San Miguel de Los Bancos

Pichincha se encuentra a 2.816 msnm y tiene los siguientes linderos: al Norte, la provincia de Imbabura; al Sur, la provincia de Cotopaxi; al Este, la provincia de Sucumbíos; y, al Oeste, la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. Su población es de 2´576.287 (según el censo de población y vivienda de 2010) y su extensión territorial es de 9.612 km^2. Su clima es varialble de a cuerdo con la altura. Existen zonas con clima tropical húmedo y monzón al occidente de la provincia. Los climas mesotérmicos, húmedo y seco, semihúmedo, de páramo

[1] https://www.pichincha.gob.ec/pichincha/datos-de-la-provincia/95-informacion-general

y gélido se encuetran en el centro y en el sector oriental, con una temperatura que asciña entre los ocho y veinticuatro grados centígrados.

En los ocho cantones de la provincia de Pichincha existe gran variedad de atractivos turísticos. Los turistas pueden apreciar diversidad de flora y fauna, espacios recreativos naturales y de valor cultural. Por ejemplo, en la ciudad de Quito, declarada por la UNESCO como *Patrimonio Cultural de la Humanidad*, se aprecian una serie de tesoros coloniales, entre ellos: iglesias, conventos y museos, como San Francisco, La Compañía de Jesús, La Merced, San Agustín y Santo Domingo. En los alrededores de Quito también se puede visitar una variedad de atracciones como: la Ciudad Mitad del Mundo, el Santuario de El Quinche, las Tolas de Cochasquí y la Caldera del Pululahua; y, en los nevados y volcanes que circundan la capital de la provincia, se puede practicar senderismo y andinismo. Existen fuentes termales y minerales en Machachi, San Antonio, Alangasí, Cunuyacu, entre otras; y, existen importantes manifestaciones culturales que se realizan en Cayambe, Tabacundo, Sangolquí y el Quinche.

El eje hidrográfico de la provincia está constituido por dos ríos principales: Guayllabamba y Blanco, sus afluentes y ríos menores. Sus aguas poseen un caudal constante que permite a los turistas sumergirse en ellos o practicar varios deportes extremos como: rafting, descenso de cascadas, kayak, entre otros. La provincia de Pichincha se encuentra en el centro del planeta, rodeada por montañas y valles. Convergen en este lugar, una exuberante vegetación, fértiles llanos, páramos y gran biodiversidad de fauna. La Provincia de Pichincha cuenta con numerosos volcanes, pertenecientes al cinturón volcánico de los Andes. Algunos de éstos se encuentran activos, es decir que han tenido erupciones probables o verificadas en los últimos 10.000 años. Los cráteres de esta provincia son variados, tanto en forma como en emplazamiento tectónico. Entre los volcanes más imponentes se encuentran: el Rucu Pichincha, Guagua Pichincha, Pululahua, Illinizas, Antisana, Cayambe y Rumiñahui.

La provincia de Pichincha está situada en la región central o Sierra, hacia el norte del territorio ecuatoriano. Esta ubicación geográfica le confiere su condición de ecuatorial, andina y volcánica. Es ecuatorial debido a que está atravesada por la línea equinoccial; es andina por encontrarse entre las dos cordilleras de los Andes; y, es volcánica porque se sitúa cerca del macizo montañoso del Pichincha. Se ubica dentro de la hoya del río Guayllabamba, que abre una brecha en la cordillera para avanzar hasta el Pacífico. Esta hoya está rodeada de un imponente cinturón de volcanes como: Cotopaxi, Antisana, Sincholagua y Cayambe, en la cordillera oriental. En la occidental: los Ilinizas, Atacazo, Pichincha y Pululagua. El Guagua-Pichincha presenta huellas de actividad post-eruptiva y se encuentra sometido a contínua investigación. Al sureste del Cayambe se levanta el Saraurco, que no tiene caracteres volcánicos. Los nudos que encierran a la hoya por el norte y por el sur están formados por los volcanes apagados: Rumiñahui y Pasochoa, ubicados al sur, en el nudo de Tiopullo, el Fuya-Fuya y Colongal al norte, en el nudo de Mojanda. En el centro de la hoya se levanta un montículo de formación volcánica: el Ilaló, en cuyas faldas se encuentran fuentes termales, que se han aprovechado para los balnearios de Alangasí, El Tingo y Cununyacu.

1.2. Indicadores de la provincia de Pichincha (información oficial referencial):

Cuadro 1: estructura de la población[2]

¿QUÉ EDAD TENEMOS LOS PICHINCHANOS?

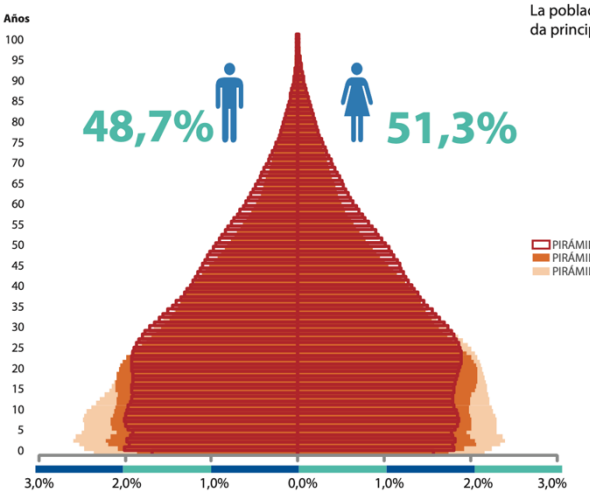

La población de la provincia de Pichincha, según el Censo del 2010, se encuentra distribuida principalemente es edades jóvenes hasta los 29 años.

Rango de edad	2001	%	2010	%
De 95 y más años	3.829	0,2%	1.619	0,1%
De 90 a 94 años	6.294	0,3%	4.639	0,2%
De 85 a 89años	11.092	0,5%	10.760	0,4%
De 80 a 84 años	17.445	0,7%	20.187	0,8%
De 75 a 79 años	25.513	1,1%	27.990	1,1%
De 70 a 74 años	35.569	1,5%	40.040	1,6%
De 65 a 69 años	43.818	1,8%	57.014	2,2%
De 60 a 64 años	54.407	2,3%	72.702	2,8%
De 55 a 59 años	66.296	2,8%	94.397	3,7%
De 50 a 54 años	92.256	3,9%	114.630	4,4%
De 45 a 49años	247.627	10,4%	142.926	5,5%
De 40 a 44 años	110.756	4,6%	154.206	6,0%
De 35 a 39 años	141.919	5,9%	180.504	7,0%
De 30 a 34 años	163.413	6,8%	208.179	8,1%
De 25 a 29 años	182.114	7,6%	238.668	9,3%
De 20 a 24 años	204.363	8,6%	246.050	9,6%
De 15 a 19 años	249.075	10,4%	238.705	9,3%
De 10 a 14 años	246.651	10,3%	241.334	9,4%
De 5 a 9 años	243.651	10,2%	244.844	9,5%
De 0 a 4 años	242.729	10,2%	236.893	9,2%
Total	2.388.817	100,0%	2.576.287	100,0%

¿CUÁNTOS SOMOS Y CUÁNTO HEMOS CRECIDO?

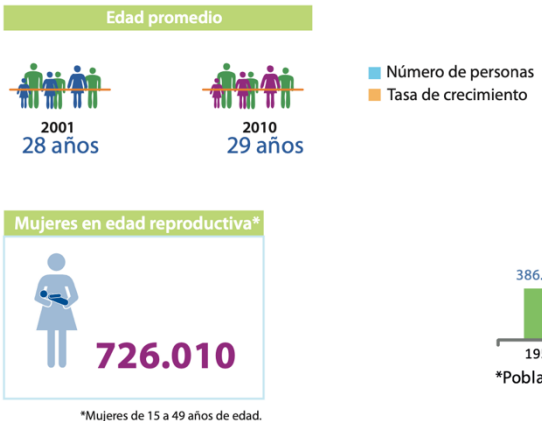

*Mujeres de 15 a 49 años de edad.

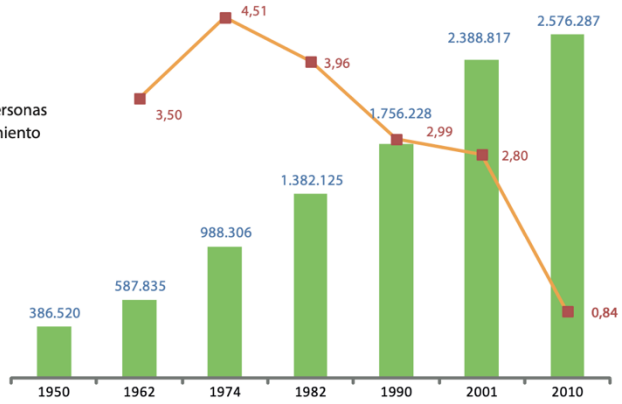

*Población total según la División Política Administrativa vigente en cada año

Cuadro 2: características generales de la población[3]

¿QUÉ ESTADO CONYUGAL TENEMOS LOS PICHINCHANOS?

Estado Conyugal	Total	Hombre	Mujer
Casado	801.113	41,2%	39,2%
Soltero	735.944	39,0%	34,9%
Unido	261.701	13,5%	12,8%
Separado	73.963	2,8%	4,6%
Viudo	64.285	1,4%	4,9%
Divorciado	58.577	2,1%	3,7%

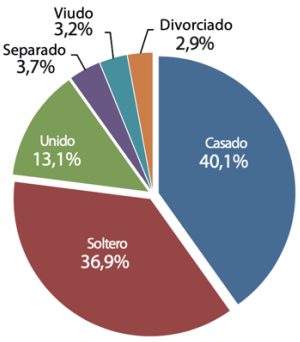

[2] https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manu-lateral/Resultados-provinciales/pichincha.pdf.
[3] Ibídem.

¿CÓMO NOS AUTOIDENTIFICAMOS*?

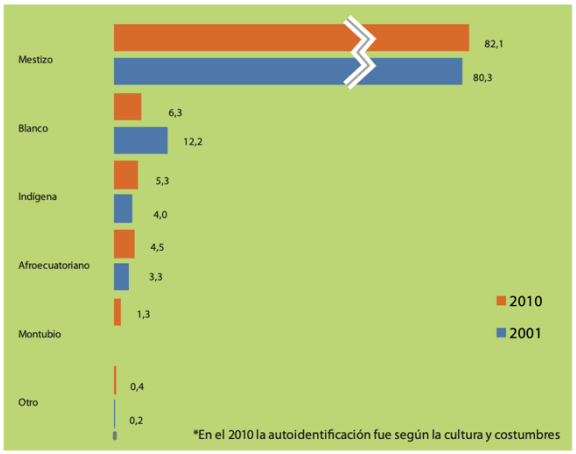

¿QUÉ CANTIDAD DE HAB. DE PICHINCHA ESTÁN ASEGURADOS?

Aporte o afiliación*	Personas
No aporta	552.218
IESS Seguro general	522.883
Se ignora	14.965
Es jubilado del IESS/ISSFA/ISSPOL	14.807
IESS Seguro voluntario	25.130
Seguro ISSFA	13.516
IESS Seguro campesino	8.761
Seguro ISSPOL	8.915

*Personas ocupadas de 18 años y más.

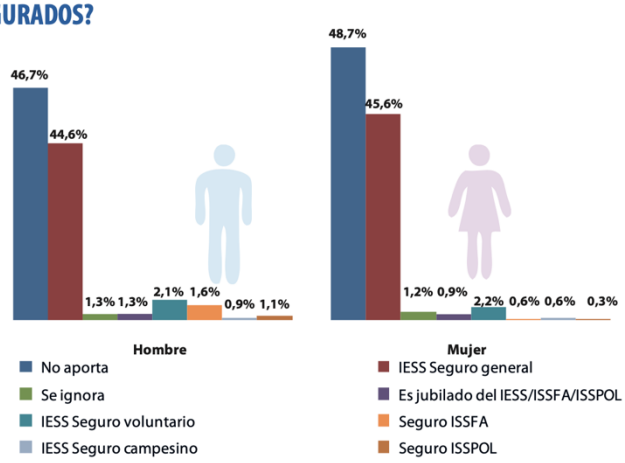

Cuadro 3: actividades económicas de la población[4]

¿CUÁL ES LA ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA?

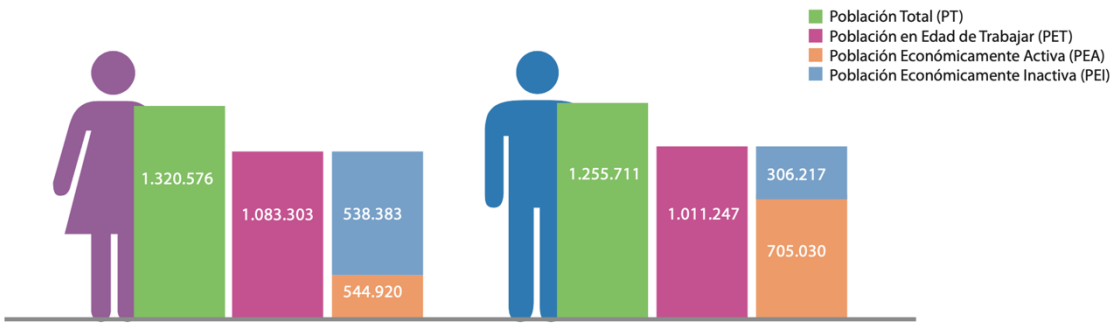

* La Población en Edad de Trabajar y la PEA se calculan para las personas de 10 años de edad y más.

[4] Ibídem.

Directiva Provincial
PICHINCHA

¿ EN QUÉ TRABAJAN LOS HAB. DE PICHINCHA?

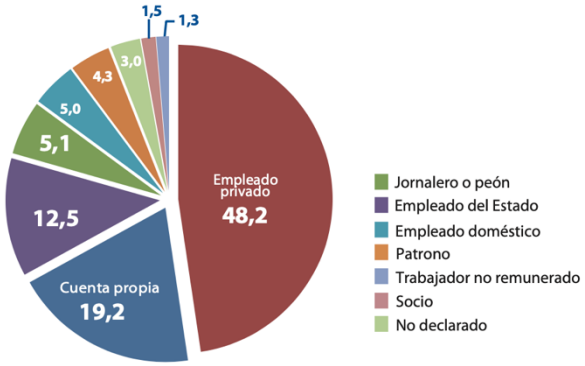

Ocupación*	Hombre	Mujer
Empleado/a u obrero/a privado	346.606	226.700
Jornalero/a o peón	50.642	9.902
Patrono/a	29.150	21.571
Empleado u obrero del Estado, Municipio o Consejo Provincial	86.744	61.650
Socio/a	11.641	6.663
Cuenta propia	123.777	104.859
Trabajador/a no remunerado	7.843	7.678
Empleado/a doméstico/a	2.451	56.590
No declarado	17.291	18.874
Total	676.145	514.487

*Personas ocupadas de 10 años y más.

¿ DE QUÉ TRABAJAN LOS HAB. DE PICHINCHA ?

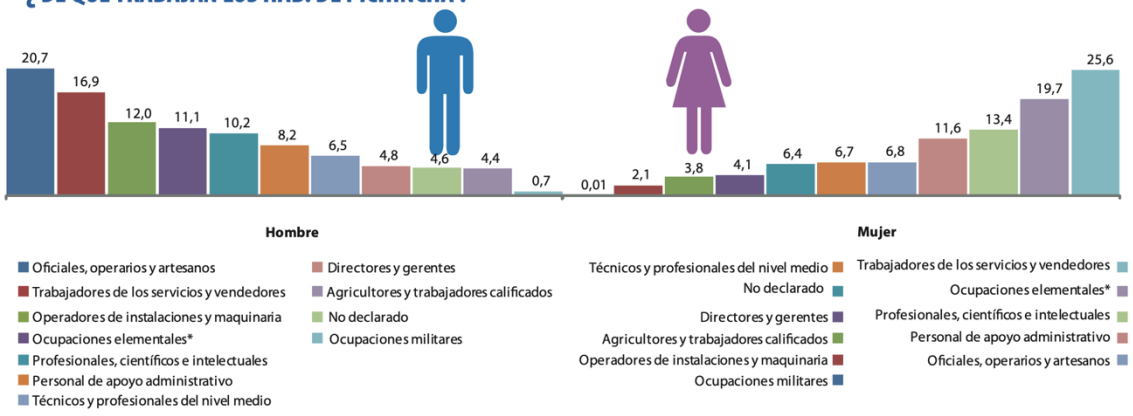

*Se refiere a limpiadores, asistentes domésticos, vendedores ambulantes, peones agropecuarios, pesqueros o de minería, etc.

Cuadro 4: características de la educación[5]

¿CUÁL ES EL NIVEL DE INSTRUCCIÓN?

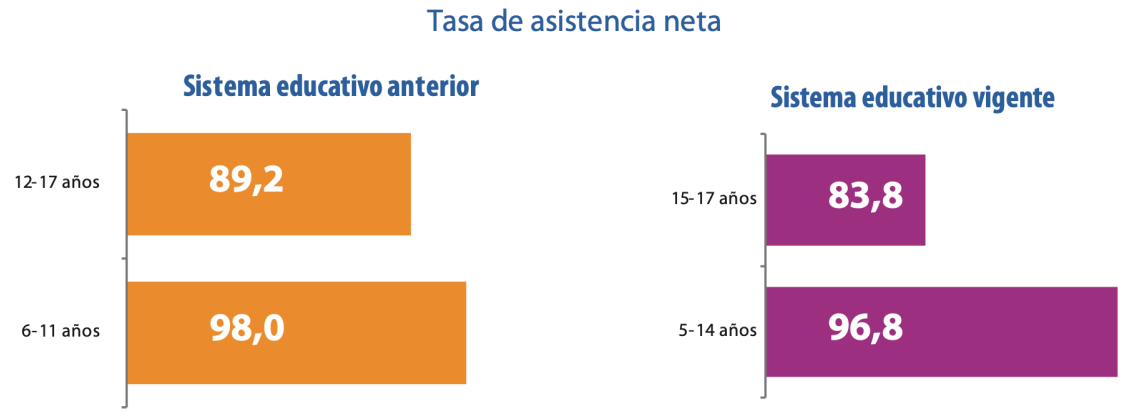

[5] Ibídem.

Directiva Provincial

PICHINCHA

¿CUÁL ES EL ANALFABETISMO EN PICHINCHA?

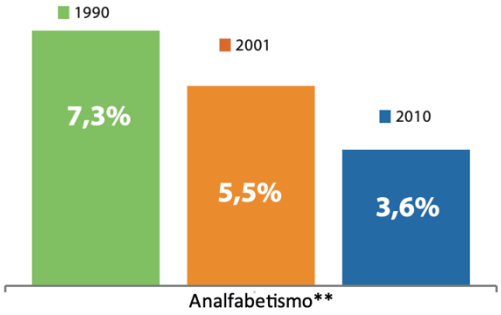

**Personas de 15 años y más que no saben leer ni escribir

¿QUÉ NIVELES DE ESCOLARIDAD PREDOMINAN?

Promedio de años de escolaridad*

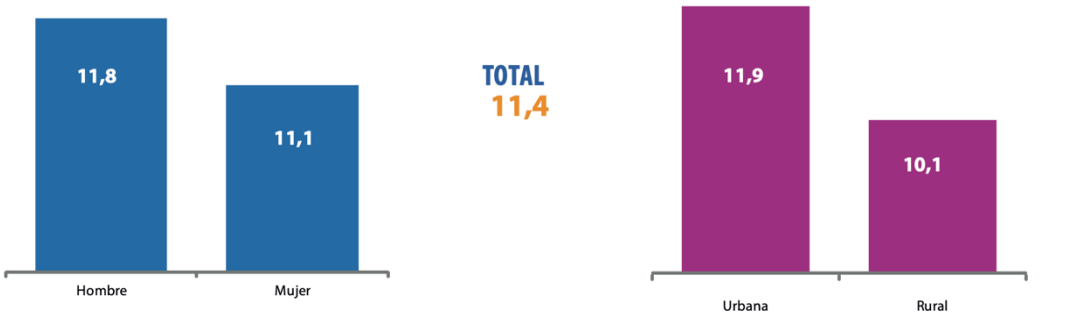

* Promedio de años de escolaridad para personas de 24 años y más

Cuadro 5: características del hogar[6]

¿CUÁL ES LA TENENCIA DE LA VIVIENDA EN PICHINCHA?

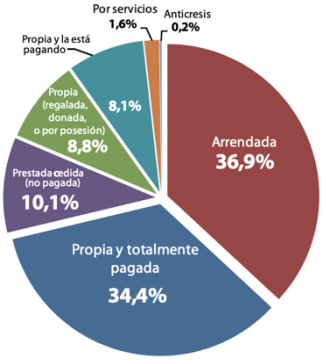

Tenencia de vivienda 2010	Hogares	%
Arrendada	268.600	36,9%
Propia y totalmente pagada	250.221	34,4%
Prestada o cedida (no pagada)	73.356	10,1%
Propia(regalada, donada, heredada o por posesión)	63.892	8,8%
Propia y la está pagando	58.769	8,1%
Por servicios	11.428	1,6%
Anticresis	1.572	0,2%
Total	727.838	100%

[6] Ibídem.

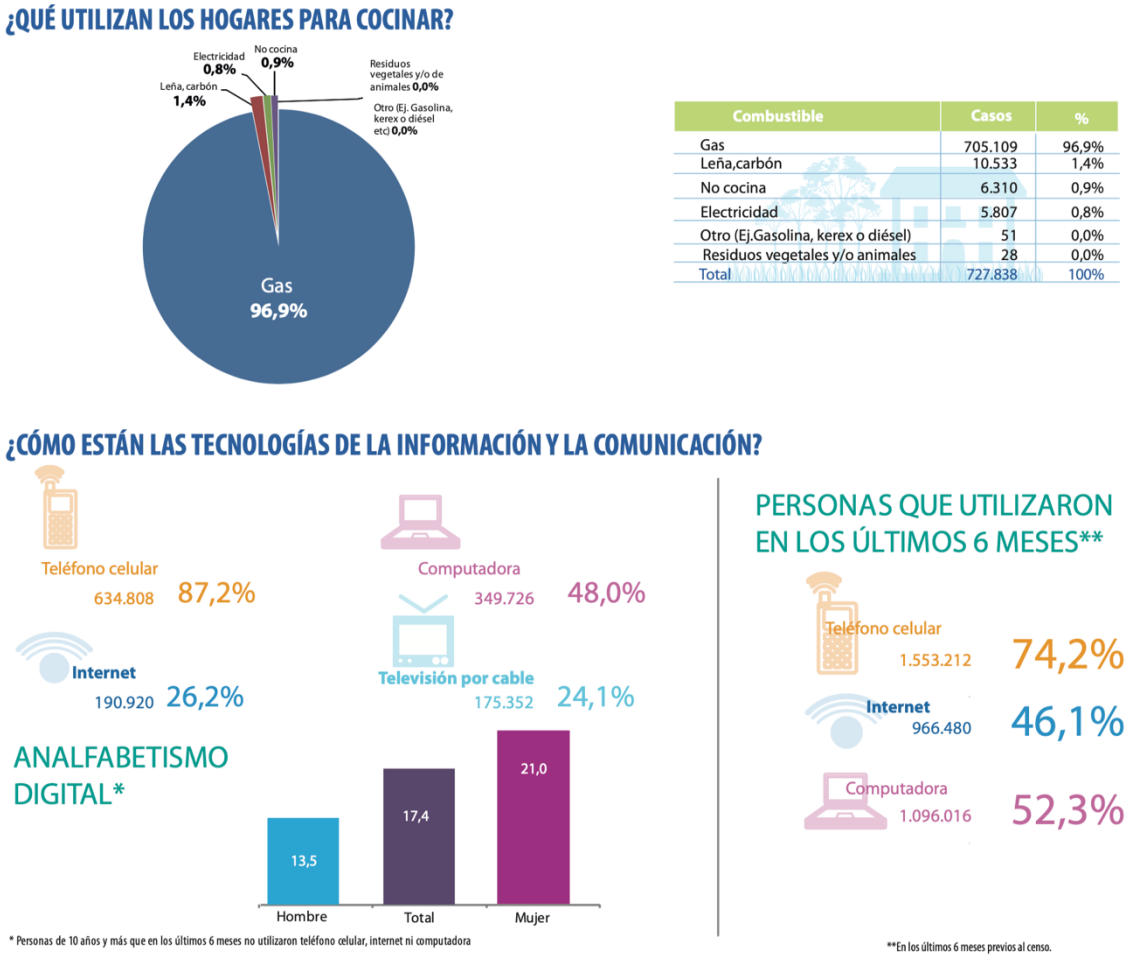

1.3. Descripción del Distrito metropolitano de Quito.

El Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) está localizado en la provincia de Pichincha y su mayor parte se ubica en la cordillera occidental de los Andes, en las cuencas del río Guayllabamba y alta del río Esmeraldas; ocupa una superficie aproximada de 423.000 ha dentro de un rango latitudinal que va desde los 500 a los 490 msnm. Las principales elevaciones aledañas son el Cayambe, Pambamarca y Cotopaxi, al oriente; el Sincholagua, Rumiñahui, Ilinizas, Cotopaxi, al sur; el Guagua y Rucu Pichincha, al occidente; el cañón de los ríos Guayllabamba, Pululahua, Yanaurco y Casitagua, al norte. Los principales ríos que atraviesan la ciudad son: Machángara, San Pedro y Monjas. El amplio rango altitudinal y las condiciones orográficas han permitido que en el DMQ se desarrollen 6 clases de formaciones vegetales divididas en 17 subclases que van desde los bosques húmedos a bosques secos, los arbustos y herbazales húmedos y secos. De igual forma se pueden distinguir 15 tipos de clima, desde el tropical lluvioso en zonas bajas hasta el páramo y nival en las zonas más altas.[7]

[7] Perspectiva del ambiente y cambio climático en el medio urbano: ECCO Distrito Metropolitano de Quito; Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente PNUMA, el Fondo Ambiental del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO Sede Ecuador; Quito, 2011, (versión digital), (En adelante ECCO-DMQ, 2010), p. 21.

Cabe anotar que, el Instituto de la Ciudad de Quito, al analizar el crecimiento urbano de la ciudad, ha identificado la superposición de tres lógicas de desarrollo urbano: 1) concéntrica, hasta mediados del siglo XX; 2) longitudinal, hasta finales de los ochenta; y, 3) dispersa, hasta la actualidad. Esto ha supuesto tres consecuencias importantes en el desarrollo urbano del Distrito Metropoliotano de Quito: (i) la falta de recursos y las limitaciones de gestión institucional han permitido que la superficie que ocupa el área urbana de la ciudad se expanda desproporcionadamente, es decir, que crezca en mayor proporción que la población; (ii) a pesar de que la mayoría de los planes plantean como estrategia de crecimiento la densificación, todos han ampliado el límite urbano sin considerar que en el área consolidada de la ciudad siempre han existido importantes extensiones de áreas vacantes; y, (iii) teniendo en cuenta el crecimiento expansivo de la ciudad, los planes no lograron cumplir con la propuesta de creación de centros de equipamientos y empleo localizados en los nuevos desarrollos para desconcentrar la ciudad.[8]

1.4. Índice de calidad de vida en el Distrito Metropolitano de Quito:[9]

El *índice de calidad de vida* es una herramienta estadística multidisciplinar que permite el establecimiento integral y comparativo de la calidad de vida en el Distrito Metropolitano de Quito, basado en dimensiones tanto objetivas como subjetivas. Desde el enfoque de la economía, las ciudades cobran particular relevancia ya que con la globalización se han convertido en centros de desarrollo productivo, innovación y cambio cultural. La generación del índice de calidad de vida se inscribe en el marco del desafío que representa la consecución de un nivel óptimo de calidad de vida en una ciudad en expansión como es el Distrito Metropolitano de Quito (cada 10 años aumentan en promedio alrededor de 400.000 personas en gran parte debido a la migración).

El índice se encuentra compuesto por 13 dimensiones, cada una de estas contiene entre 2 y 7 indicadores, sumando en total 50 indicadores, que se han determinado en función de su pertinencia y de la información disponible. Tanto los indicadores, como las dimensiones y el índice global fueron calculados en una escala entre 0 y 100, en la que ***0 implica bienestar nulo y 100 bienestar total***. En cuanto a las ponderaciones (peso de cada variable con respecto a las demás), las dimensiones tienen el mismo peso, es decir 1/13, y de la misma manera, los indicadores dentro de cada dimensión.

El índice de calidad de vida está estructurado de manera que posibilita el diagnóstico, la acción estratégica y la evaluación de los procesos de gestión institucional y participación social con relación a cada una de las variables antes descritas. De esta forma, mediante el análisis de los cambios en la línea base, se pueden establecer los avances de la política pública en el logro del bienestar y el incremento de la calidad de vida en el Distrito Metropolitano de Quito.

El proceso de agregación de las 13 dimensiones mencionadas -como resultado general-, deriva en el valor del índice de calidad de vida global, tanto para las ciudades analizadas como para las 65 parroquias del Distrito Metropolitano de Quito. Para llegar a este resultado, en primer lugar, se promediaron los valores de los indicadores que arrojó cada hogar para obtener el resultado por dimensión de cada uno. En segundo lugar, se realizó un promedio

[8] http://institutodelaciudad.com.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=82
[9] Ibídem.

de todas las dimensiones para el hogar con lo cual se obtuvo el valor del índice de calidad de vida del hogar. Finalmente, para obtener el índice de calidad de vida global se sacó la media del valor de todos los hogares. Este resultado permite realizar una evaluación general del estado de cada parroquia en el Distrito identificando las más vulnerables y aquellas que requieren atención prioritaria.[10]

Parroquia	Codigo	Seguridad	Servicios básicos	Suelo y vivienda	Movilidad	Ambiente	Áreas verdes y espacio público	Seguridad económica	Salud	Educación	Inclusión social	Bienestar subjetivo	Cohesión social	Tiempo de ocio	ICV
		Estimacion	Estimacion	Estimacion	Estimacion	Estimacion	Estimacion	Estimacion	Estimacion	Estimacion	Estimacion	Estimacion	Estimacion	Estimacion	Estimacion
El Condado	170101	79,9213	76,9193	86,0486	49,1015	66,8976	55,3213	43,712	60,0042	72,6795	52,5828	71,4761	65,024	58,2446	65,7043
Carcelen	170102	80,4558	84,647	90,4735	46,5982	63,9462	63,0607	52,0412	65,6086	77,9885	58,4156	74,8302	66,6003	59,3822	69,7126
Comite del Puebl	170103	81,6683	80,212	88,3708	49,0317	65,9113	60,0213	45,5265	61,8234	73,637	54,2352	71,7657	64,2927	59,5625	67,2953
Ponceano	170104	80,7769	86,0418	91,0637	46,0752	62,602	63,7689	54,0778	66,7992	79,097	60,1065	76,2823	66,7858	60,9406	70,7633
Cotocollao	170105	80,5151	87,0775	91,2136	46,3055	62,2905	66,4345	53,7203	67,1655	79,7638	60,551	76,1168	67,0698	61,1034	71,0143
Cochapamba	170106	80,0027	78,3909	87,4744	48,3686	65,4664	58,5506	47,1459	62,3662	74,2084	55,0385	73,4677	64,4189	59,5279	67,1679
Concepcion	170107	79,6989	88,4817	92,6268	45,7045	63,6088	68,8817	56,5554	69,2955	80,4746	61,6019	77,4603	68,6079	62,1484	72,8484
Kennedy	170108	80,4732	86,0255	91,2083	45,6226	63,2094	65,6084	54,7912	67,8513	79,063	59,9258	76,7903	67,1175	61,591	71,1762
S.Isidro del Inc	170109	80,9186	80,8632	88,7007	46,94	64,4153	60,0334	49,6532	63,9144	75,8336	56,8597	74,9626	64,7831	59,3668	68,2456
Jipijapa	170110	80,3115	87,0402	91,5274	45,0307	64,2358	65,3792	57,6373	69,2392	78,9469	61,8383	78,4397	64,2101	61,6513	71,9809
Iniaquito	170111	80,7709	87,2987	92,262	43,3501	67,9219	66,6291	60,476	71,0452	77,924	62,0993	80,715	63,9941	61,9577	73,086
Rumipamba	170112	80,0006	88,3678	92,2116	43,3608	65,9037	68,5831	60,1292	70,8107	79,4206	61,4774	80,5636	66,3365	61,3285	73,0091
Belisario Queved	170113	79,9121	83,9411	89,43	47,8426	63,9407	67,972	52,6943	66,2166	77,281	59,4705	74,7249	63,3743	61,1831	70,2829
Mariscal Sucre	170114	79,4391	87,0923	90,4053	45,8378	65,4278	68,9814	57,7476	70,31	77,8923	64,1099	78,1771	60,7327	62,6724	72,8538
San Juan	170115	79,7471	79,7638	87,5609	50,1253	63,9277	62,385	46,1084	62,2162	74,5347	55,3869	71,0493	65,2297	60,8657	67,3681
Itchimbia	170116	79,2846	84,0092	89,4352	48,416	64,0111	66,7086	52,1413	65,9252	77,4512	59,3334	73,5787	63,4433	61,6917	70,2176
Puengasi	170117	79,6746	81,7041	89,746	48,2877	63,7997	62,5957	48,4032	63,3163	76,5984	56,3472	72,57	64,727	60,1926	68,1497
Centro Historico	170118	77,5111	76,9576	85,8532	50,2745	63,1648	58,3183	44,9205	61,6951	72,3443	55,4982	70,0493	62,7785	61,6065	66,3842
La Libertad	170119	76,2162	74,9599	86,3556	50,3949	64,385	53,5708	40,8707	58,4774	70,5511	52,2224	68,8796	68,631	59,7562	63,9848
Chilibulo	170120	80,0039	80,7196	89,0447	49,0177	63,9042	60,3053	45,3787	61,8078	75,1044	54,4311	70,3149	66,5613	60,6447	67,2112
San Bartolo	170121	80,1047	84,6754	91,0104	48,2652	63,2878	64,5726	48,8555	64,2855	77,4904	56,9346	72,3502	66,9049	61,1407	69,1749
La Magdalena	170122	79,1064	85,8841	91,4704	47,0922	62,8189	65,4285	51,175	65,913	78,6417	58,558	73,3731	68,1719	61,8665	70,5464
Chimbacalle	170123	81,0437	83,4952	89,8501	48,2781	62,9793	63,5551	49,7913	65,0306	77,0735	56,3138	72,3265	66,4517	61,6272	69,3005
La Ferroviaria	170124	79,3589	78,8648	87,5311	50,0789	64,9426	58,3611	43,4587	60,6745	73,6793	52,698	69,5494	66,8021	59,4508	66,0878
La Argelia	170125	80,5826	77,1755	87,7735	50,0627	65,2079	56,6698	42,6393	60,2911	72,9186	51,9237	69,894	65,1479	59,1731	65,4805
Solanda	170126	79,8738	84,6673	92,1655	48,587	62,9324	62,8052	47,6622	63,3296	76,8673	57,0397	72,4418	66,8528	60,0593	68,5927
La Mena	170127	79,3899	83,1859	90,1754	48,803	64,1862	62,4454	45,3397	61,9707	75,7415	54,8897	70,7863	67,4974	60,0072	67,6161

Parroquia	Codigo	Seguridad	Servicios básicos	Suelo y vivienda	Movilidad	Ambiente	Áreas verdes y espacio público	Seguridad económica	Salud	Educación	Inclusión social	Bienestar subjetivo	Cohesión social	Tiempo de ocio	ICV
		Estimacion	Estimacion	Estimacion	Estimacion	Estimacion	Estimacion	Estimacion	Estimacion	Estimacion	Estimacion	Estimacion	Estimacion	Estimacion	Estimacion
Chillogallo	170128	79,2835	78,6555	88,2084	49,6852	65,4294	56,9088	42,4369	60,0595	73,3859	52,3685	70,1234	67,962	58,1491	65,5687
La Ecuatoriana	170129	79,1913	79,4467	89,0108	49,4569	65,3951	57,1952	41,8224	59,9099	73,2117	52,0574	69,272	67,3834	58,9801	65,8445
Quitumbe	170130	78,8371	81,1497	90,0154	49,5275	64,461	55,8452	44,7467	61,5919	75,1384	54,8778	70,6334	65,8761	58,4283	66,7681
Turubamba	170131	78,3532	76,2686	87,8313	50,0996	65,0566	53,9669	41,0784	59,1599	73,0218	52,3514	69,7562	67,0945	58,0868	64,9639
Guamani	170132	79,0349	75,0504	87,5111	49,8781	65,1457	52,9838	39,8382	58,5577	71,7633	51,1521	69,4788	68,0895	58,6233	64,5006
Alangasi	170151	79,2629	76,6392	82,4213	46,5053	64,0464	42,6719	50,0333	63,9687	76,9866	57,0873	75,2449	67,3306	58,5702	65,8588
Amaguania	170152	82,2701	70,5656	79,2525	49,3735	63,9861	42,918	45,3561	61,046	74,7444	52,8694	73,216	66,777	59,3158	63,9426
Atahualpa	170153	84,1714	62,1995	68,3878	45,4582	71,151	43,2456	38,7182	60,0024	68,2773	47,7686	74,6509	72,3336	60,0652	63,6472
Calacali	170154	81,9332	64,5921	65,3333	47,1059	68,8516	30,0553	39,6058	58,1326	71,2658	47,0265	71,5582	71,6683	62,714	59,3533
Calderon	170155	80,7833	79,639	84,9584	48,0905	65,0665	52,4979	46,9835	62,0853	74,7302	54,2392	73,7055	66,3128	60,5427	66,9816
Conococto	170156	79,2966	78,2544	87,5573	46,5626	63,931	60,6375	51,1856	65,0616	78,1462	60,8218	74,9762	62,6403	61,1851	69,0768
Cumbaya	170157	80,8466	81,2819	86,2772	41,9646	67,5194	54,965	57,6334	68,4801	77,6921	60,8767	79,665	70,8352	57,1597	71,0353
Chavezpamba	170158	84,4438	61,1278	66,6812	47,2947	71,6065	39,2388	40,6027	61,3293	67,9386	46,641	72,6966	74,8761	61,4172	63,2185
Checa	170159	79,7616	63,0242	68,7737	48,4791	70,2466	40,9094	39,1384	60,1703	70,2708	49,1976	71,2137	67,7241	58,6292	61,0906
El Quinche	170160	79,2284	65,3231	72,5212	47,7324	69,3935	41,6223	39,5958	60,6735	70,3755	50,3927	71,1455	66,8983	59,5986	60,2146
Gualea	170161	84,1808	62,1115	56,2515	47,7571	71,3531	30,9872	36,5637	60,7417	66,8065	39,0308	69,3434	73,3674	61,3226	59,699
Guangopolo	170162	76,857	67,4838	75,1352	51,524	64,1362	41,7383	40,0386	57,1218	72,2433	49,9934	67,1416	67,1014	58,7969	62,1156
Guayllabamba	170163	79,2177	67,4414	74,0159	47,9392	67,8273	40,531	40,2592	60,344	70,5541	52,3018	70,0384	71,4332	58,1028	61,2134
La Merced	170164	75,8791	64,189	75,4427	49,5722	66,8448	39,0125	39,4379	56,6137	72,5905	50,9108	71,21	68,1222	58,1554	61,8783
Llano Chico	170165	81,295	66,3715	82,1886	49,6966	65,6321	56,5281	43,1797	59,2329	71,6157	54,2595	73,9591	70,4273	57,3421	67,4295
Lloa	170166	80,2559	56,5432	52,2219	46,4491	71,4615	28,3418	38,3267	60,472	66,4782	48,6298	71,7478	63,7946	64,7728	54,4774
Nanegal	170168	85,8947	64,6354	56,8839	47,1748	70,8084	30,5553	37,3579	59,2523	66,7075	39,2509	71,3419	75,8538	62,0381	59,324
Nanegalito	170169	82,0651	60,715	66,1114	48,7265	68,7644	37,808	37,881	60,6268	68,4287	46,6803	65,5732	61,2191	63,2067	56,7362
Nayon	170170	78,6908	80,3849	83,1588	44,2782	66,8851	49,0356	52,5648	65,9802	76,1838	52,6762	76,6712	72,7485	55,793	67,668
Nono	170171	80,4451	55,5761	58,6613	45,2508	69,7611	35,7646	34,2332	56,5784	66,9221	46,2863	69,9675	69,6695	66,1417	56,5266
Pacto	170172	87,5452	62,5789	52,0411	45,5848	69,8839	33,4193	35,4755	59,2257	67,0185	38,8579	71,1803	74,0816	62,3623	58,0701
Perucho	170174	81,2245	61,8474	68,7159	46,8529	70,3373	45,225	37,8894	61,4427	67,998	46,5631	72,4281	78,241	61,4852	62,5921

Parroquia	Codigo	Seguridad	Servicios básicos	Suelo y vivienda	Movilidad	Ambiente	Áreas verdes y espacio público	Seguridad económica	Salud	Educación	Inclusión social	Bienestar subjetivo	Cohesión social	Tiempo de ocio	ICV
		Estimacion	Estimacion	Estimacion	Estimacion	Estimacion	Estimacion	Estimacion	Estimacion	Estimacion	Estimacion	Estimacion	Estimacion	Estimacion	Estimacion
Pifo	170175	80,2733	70,0607	68,4377	47,9821	67,6733	35,9498	41,5613	58,9977	71,3185	45,161	72,1377	67,0033	57,5791	60,5455
Pintag	170176	76,4203	62,9208	60,4965	49,711	67,7336	31,9542	37,3716	56,2067	71,3269	45,9914	68,8115	70,0347	60,8247	59,5417
Pomasqui	170177	80,1689	81,0851	86,413	45,4343	63,8939	51,5439	51,859	64,8256	78,0419	58,9099	75,861	68,8896	59,1593	68,9336
Puellaro	170178	81,3712	66,1611	67,8681	46,5127	69,0085	38,368	38,5832	59,3379	69,4314	42,8009	72,142	74,414	59,3619	60,023
Puembo	170179	81,1882	70,0595	74,0953	47,5271	68,7115	37,0887	44,7084	61,7277	72,1278	46,1198	73,402	73,7957	55,4686	60,7396
San Antonio	170180	80,7124	74,2674	75,961	47,7181	65,9128	32,6038	44,9278	60,7815	74,3253	52,5031	73,199	67,6496	62,7787	62,7214
S.Jose de Minas	170181	81,9164	60,1356	56,3939	45,9919	71,1348	28,198	36,1084	59,3625	65,7675	39,8521	69,5021	73,9814	62,9625	57,0509
Tababela	170183	81,8336	64,0425	72,7088	47,3161	67,574	37,3453	42,9393	62,6268	72,5215	51,9589	71,72	73,6832	58,5623	61,3184
Tumbaco	170184	80,3147	72,0414	79,2903	46,9591	66,853	40,0476	46,6401	61,9977	73,7579	53,8117	73,0851	65,4917	56,429	63,4286
Yaruqui	170185	80,1579	64,3315	73,8005	48,3349	68,831	52,2996	41,7074	60,542	71,3096	51,0705	70,6259	59,1589	59,3482	61,3277
Zambiza	170186	80,3017	72,0328	79,2159	48,5949	63,5308	43,9043	44,7616	60,0546	73,2993	49,5962	74,005	73,5841	56,6703	67,6224

1.5. Indicadores del Distrito Metropolitnao de Quito[11]

[10] http://institutodelaciudad.com.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=82

[11] https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Fasciculos_Censales/Fasc_Cantonales/Pichincha/Fasciculo_Quito.pdf

Directiva Provincial

PICHINCHA

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL CANTÓN QUITO, SEGÚN PARROQUIAS			
PARROQUIAS	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	**1.839.853**	**892.570**	**947.283**
QUITO (URBANO)	1.399.378	674.962	724.416
ÁREA RURAL	440.475	217.608	222.867
PERIFERIA	13.801	6.915	6.886
ALANGASÍ	17.322	8.405	8.917
AMAGUAÑA	23.584	11.864	11.720
ATAHUALPA (HABASPAMBA)	1.866	956	910
CALACALÍ	3.626	1.838	1.788
CALDERÓN (CARAPUNGO)	84.848	41.530	43.318
CONOCOTO	53.137	25.627	27.510
CUMBAYÁ	21.078	10.135	10.943
CHAVEZPAMBA	865	453	412
CHECA (CHILPA)	7.333	3.625	3.708
EL QUINCHE	12.870	6.473	6.397
GUALEA	2.121	1.117	1.004
GUANGOPOLO	2.284	1.132	1.152
GUAYLLABAMBA	12.227	6.142	6.085
LA MERCED	5.744	2.841	2.903
LLANO CHICO	6.135	2.960	3.175
LLOA	1.431	760	671
NANEGAL	2.560	1.373	1.187
NANEGALITO	2.474	1.294	1.180
NAYÓN	9.693	4.736	4.957
NONO	1.753	910	843
PACTO	4.820	2.567	2.253
PERUCHO	786	404	382
PIFO	12.334	6.142	6.192
PÍINTAG	14.487	7.188	7.299
POMASQUI	19.803	9.707	10.096
PUÉLLARO	5.722	2.959	2.763
PUEMBO	10.958	5.527	5.431
SAN ANTONIO	19.816	9.741	10.075
SAN JOSÉ DE MINAS	7.485	3.856	3.629
TABABELA	2.277	1.135	1.142
TUMBACO	38.498	18.921	19.577
YARUQUÍ	13.793	6.919	6.874
ZÁMBIZA	2.944	1.456	1.488

La población del Cantón QUITO, según el Censo del 2001, representa el 77,0 % del total de la Provincia de Pichincha; ha crecido en el último período intercensal 1990-2001, a un ritmo del 2,7 % promedio anual. El 23,9 % de su población reside en el Área Rural; se caracteriza por ser una población joven ya que el 39,6% son menores de 20 años, según se puede observar en la Pirámide de Población por edades y sexo.

PIRÁMIDE DE POBLACIÓN. Censo 2001

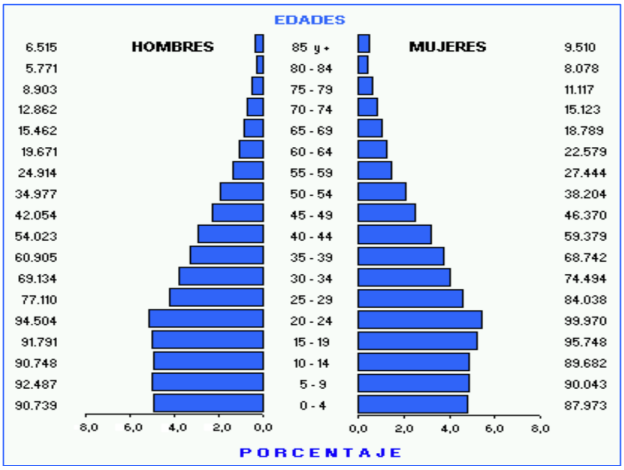

CANTÓN QUITO: TASAS DE ANALFABETISMO, POR SEXO Y ÁREAS. Censo 2001

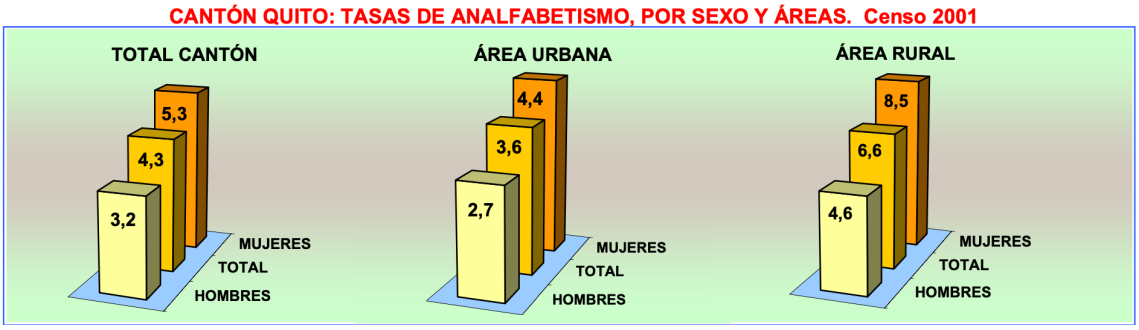

CANTÓN QUITO: POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS, POR SEXO Y ÁREAS, SEGÚN NIVELES DE INSTRUCCIÓN. Censo 2001									
NIVELES DE INSTRUCCIÓN	TOTAL			HOMBRES			MUJERES		
	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL
TOTAL	**1.661.141**	**1.266.752**	**394.389**	**801.831**	**607.434**	**194.397**	**859.310**	**659.318**	**199.992**
NINGUNO	53.418	31.549	21.869	17.600	10.141	7.459	35.818	21.408	14.410
CENTRO ALFAB.	4.990	3.834	1.156	2.455	1.894	561	2.535	1.940	595
PRIMARIO	652.475	466.961	185.514	318.725	224.645	94.080	333.750	242.316	91.434
SECUNDARIO	514.679	406.471	108.208	240.988	189.246	51.742	273.691	217.225	56.466
POST BACHILLERATO	11690	9.539	2.151	5.689	4.603	1.086	6.001	4.936	1.065
SUPERIOR	299.400	252.384	47.016	152.901	128.412	24.489	146.499	123.972	22.527
POSTGRADO	9.190	7.815	1.375	6.088	5.112	976	3.102	2.703	399
NO DECLARADO	115.299	88.199	27.100	57.385	43.381	14.004	57.914	44.818	13.096

El promedio de años aprobados por la población de 10 años y más (escolaridad media) para el Cantón Quito es de 8,6 años, para la población del área urbana es de 9,0 años y para el área rural 7,4 años. Para hombres 8,9 y para mujeres 8,4 años

Directiva Provincial

PICHINCHA

PORCENTAJE DE POBLACIÓN, SEGÚN NIVELES DE INSTRUCCIÓN

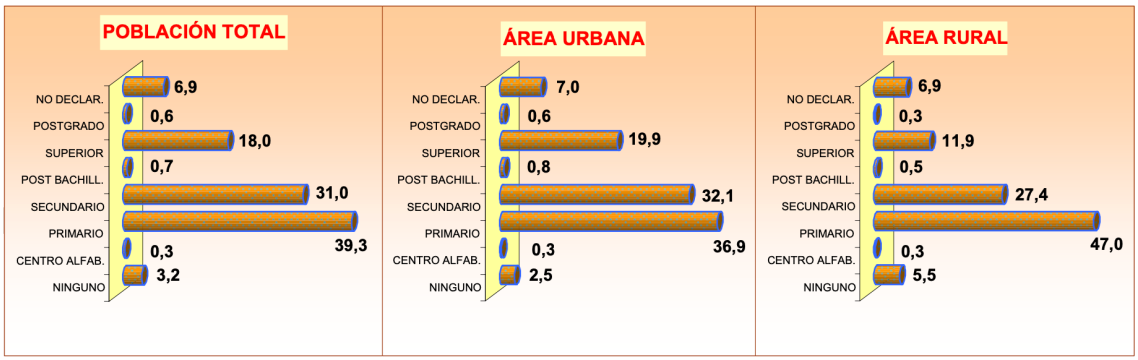

POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS, ACTIVA E INACTIVA, SEGÚN ÁREAS Y SEXO

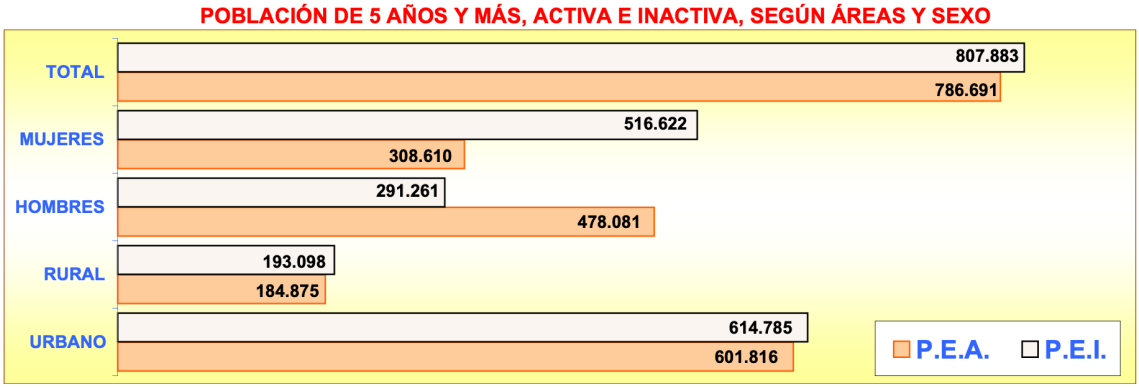

POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS, OCUPADA POR GRUPOS DE EDAD

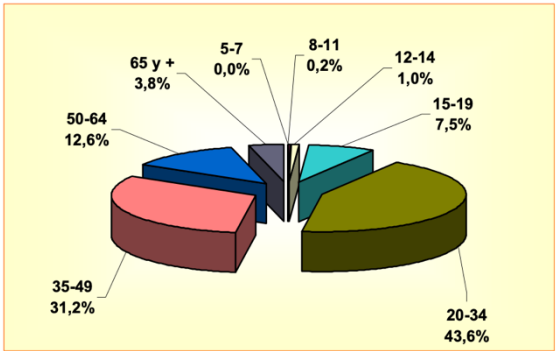

POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS, OCUPADA POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD

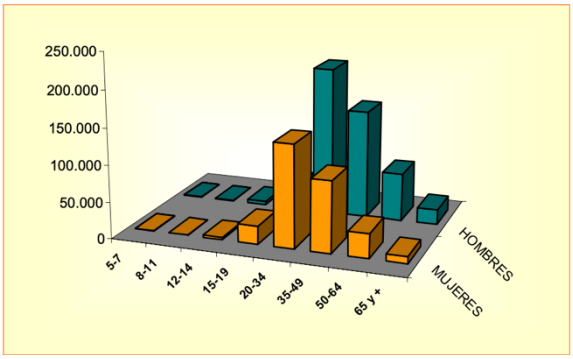

CANTÓN QUITO

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 5 AÑOS Y MÁS, POR SEXO

SEGÚN GRUPOS OCUPACIONALES

GRUPOS DE OCUPACIÓN	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	786.691	478.081	308.610
MIEMBROS, PROFESIONALES TÉCNICOS	144.121	83.302	60.819
EMPLEADOS DE OFICINA	70.389	32.977	37.412
TRAB. DE LOS SERVICIOS	138.327	66.784	71.543
AGRICULTORES	26.659	18.784	7.875
OPERARIOS Y OPERADORES DE MAQUINARIAS	214.392	176.411	37.981
TRAB. NO CALIFICADOS	125.569	57.077	68.492
OTROS	67.234	42.746	24.488

SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD

RAMAS DE ACTIVIDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	786.691	478.081	308.610
AGRICULTURA, GANADERÍA CAZA, PESCA, SILVICULTURA	45.504	32.103	13.401
MANUFACTURA	114.580	74.309	40.271
CONSTRUCCIÓN	61.755	58.523	3.232
COMERCIO	154.755	88.110	66.645
ENSEÑANZA	39.696	15.667	24.029
OTRAS ACTIVIDADES	370.401	209.369	161.032

Directiva Provincial
PICHINCHA

POBLACIÓN ECONÓICAMENTE ACTIVA DE 5 AÑOS Y MÁS, POR SEXO SEGÚN CATEGORÍA DE OCUPACIÓN

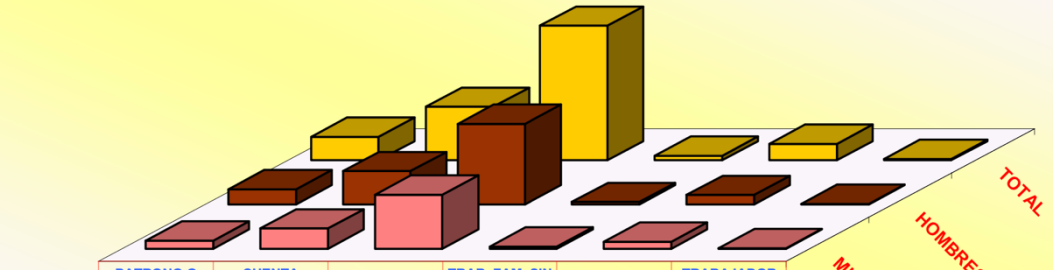

	PATRONO O SOCIO ACTIVO	CUENTA PROPIA	EMPLEADOS	TRAB. FAM. SIN REMUNER.	NO DECLARADO	TRABAJADOR NUEVO
MUJERES	27.226	67.611	181.577	6.915	23.317	1.964
HOMBRES	51.320	112.162	270.920	8.784	32.287	2.608
TOTAL	78.546	179.773	452.497	15.699	55.604	4.572

POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS POR ESTADO CIVIL O CONYUGAL, SEGÚN SEXO

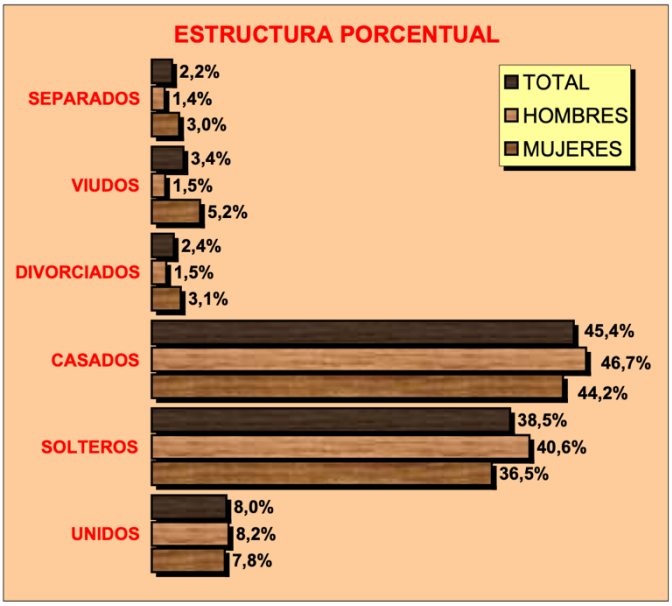

VALORES ABSOLUTOS

ESTADO CIVIL	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	1.407.526	673.315	734.211
UNIDOS	113.127	55.501	57.626
SOLTEROS	541.758	273.409	268.349
CASADOS	639.068	314.345	324.723
DIVORCIADOS	33.116	10.401	22.715
VIUDOS	47.930	9.783	38.147
SEPARADOS	30.898	9.136	21.762
NO DECLARADO	1.629	740	889

CENSO DE VIVIENDA

CANTÓN QUITO
TOTAL DE VIVIENDAS, OCUPADAS CON PERSONAS PRESENTES, PROMEDIO DE OCUPANTES Y DENSIDAD POBLACIONAL Censo 2001

ÁREAS	TOTAL DE VIVIENDAS	VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS CON PERSONAS PRESENTES			POBLACIÓN TOTAL	EXTENSIÓN Km2	DENSIDAD Hab / Km2
		NÚMERO	OCUPANTES	PROMEDIO			
TOTAL CANTÓN	555.928	484.074	1.825.586	3,8	1.839.853	4.183,0	439,8
ÁREA URBANA	419.845	376.054	1.387.930	3,7	1.399.378		
ÁREA RURAL	136.083	108.020	437.656	4,1	440.475		

VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS, POR TIPO DE VIVIENDA, SEGÚN PARROQUIAS

PARROQUIAS	TOTAL VIVIENDAS	TIPO DE VIVIENDA							
		CASA O VILLA	DEPARTA-MENTO	CUARTOS EN INQUIL.	MEDIA-GUA	RANCHO	COVACHA	CHOZA	OTRO
TOTAL CANTÓN	**484.074**	**244.475**	**132.581**	**63.653**	**40.386**	**623**	**1.211**	**265**	**880**
QUITO (URBANO)	376.054	167.527	124.105	55.773	27.010	189	781	9	660
PERIFERIA	3.123	1.762	80	157	1.056	21	30	14	3
ALANGASÍ	4.152	3.333	225	122	424	8	23	1	16
AMAGUAÑA	5.497	4.301	286	256	622	9	8	3	12
ATAHUALPA (HABASPAMBA)	488	442	4	25	9	4	2	2	-
CALACALÍ	908	585	74	81	142	4	13	7	2
CALDERÓN (CARAPUNGO)	21.018	14.960	2.348	1.151	2.427	25	62	17	28
CONOCOTO	13.044	9.231	1.579	715	1.427	17	48	12	15
CUMBAYÁ	5.336	4.078	519	335	361	10	17	6	10
CHAVEZPAMBA	237	204	-	8	20	-	2	1	2
CHECA (CHILPA)	1.794	1.275	33	226	250	2	4	1	3
EL QUINCHE	3.251	1.927	130	749	381	24	14	4	22
GUALEA	502	413	-	17	52	15	2	3	-
GUANGOPOLO	491	377	6	26	76	-	2	4	-
GUAYLLABAMBA	3.124	1.913	182	477	520	11	8	11	2
LA MERCED	1.305	1.027	17	36	196	8	13	2	6
LLANO CHICO	1.413	998	61	50	288	3	6	3	4
LLOA	380	313	1	6	45	10	1	4	-
NANEGAL	656	537	18	22	59	13	-	3	4
NANEGALITO	662	536	14	40	59	10	2	1	-
NAYÓN	2.370	1.805	162	112	237	7	35	2	10
NONO	456	305	-	10	100	32	5	3	1
PACTO	1.140	887	15	57	56	110	3	10	2
PERUCHO	216	190	1	10	10	1	3	1	-
PIFO	2.989	2.065	168	332	396	2	18	3	5
PÍINTAG	3.254	2.801	66	135	234	7	7	2	2
POMASQUI	5.037	3.472	701	374	445	6	18	5	16
PUÉLLARO	1.375	1.134	29	56	144	2	2	7	1
PUEMBO	2.677	1.685	105	290	574	13	6	1	3
SAN ANTONIO	4.812	3.066	525	477	681	5	27	17	14
SAN JOSÉ DE MINAS	1.886	1.411	9	119	243	19	6	74	5
TABABELA	566	408	11	59	82	-	-	1	5
TUMBACO	9.670	6.531	895	973	1.179	24	29	17	22
YARUQUÍ	3.488	2.448	174	346	482	11	11	11	5
ZÁMBIZA	703	528	38	31	99	1	3	3	-

VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS, SEGÚN SERVICIOS QUE DISPONE Y TIPO DE TENENCIA DE LA VIVIENDA

ABASTECIMIENTO DE AGUA		
TOTAL	**484.074**	**100,0**
RED PÚBLICA	440.809	91,1
POZO	11.300	2,3
RÍO O VERTIENTE	25.314	5,2
CARRO REPARTIDOR	3.252	0,7
OTRO	3.399	0,7

PRINCIPAL COMBUSTIBLE PARA COCINAR		
TOTAL	**484.074**	**100,0**
GAS	465.497	96,2
ELECTRICIDAD	5.213	1,1
GASOLINA	221	0,0
KÉREX O DIESEL	273	0,1
LEÑA O CARBÓN	9.144	1,9
OTRO	141	0,0
NO COCINA	3.585	0,7

ELIMINACIÓN DE AGUAS SERVIDAS		
TOTAL	**484.074**	**100,0**
RED PÚBL. DE ALCANTARILLADO	403.843	83,4
POZO CIEGO	31.165	6,4
POZO SÉPTICO	30.564	6,3
OTRA FORMA	18.502	3,8

TIPO DE TENENCIA		
TOTAL	**484.074**	**100,0**
PROPIA	240.537	49,7
ARRENDADA	201.340	41,6
EN ANTICRESIS	2.203	0,5
GRATUITA	25.546	5,3
POR SERVICIOS	11.131	2,3
OTRO	3.317	0,7

SERVICIO ELÉCTRICO		
TOTAL	**484.074**	**100,0**
SI DISPONE	472.299	97,6
NO DISPONE	11.775	2,4

SERVICIO TELEFÓNICO		
TOTAL	**484.074**	**100,0**
SI DISPONE	282.492	58,4
NO DISPONE	201.582	41,6

1.6. Descripción de la circunsacripción electoral:

El Código de la Democracia en Ecuador establece la división por circunscripciones de los cantones con mayor población, buscando garantizar de mejor forma la representatividad de las dignidades en relación con su territorio y pobladores. Este es el caso del Distrito Metropolitano de Quito. Las parroquias urbanas del Distrito Metropolitano que pertenecen a la circunscripción electoral Centro-norte son las siguientes: Cotocollao, Belisario Quevedo, Carcelén, Cochapamba, Comité del Pueblo, El Condado, Iñaquito, Itchimbia, Jipijapa, Kennedy, La Concepción, Mariscal Sucre, Ponceano, Rumipamba, San Isidro del Inca, San

Juan. Si bien, esta distritalización se realiza exclusivamente con fines vinculados al proceso electoral, cabe destacar la usual percepción generalizada de que la ciudad esta formada por dos sectores distintos:

> "… Quito reconocida como bella por sus habitantes, especialmente por el patrimonio cultural que tiene su Centro Histórico, referente simbólico que es igualmente compartido por los habitantes de cada uno de los sectores que conforman sustancialmente la ciudad: Centro, Norte y Sur. Quito de modo general es caracterizada por sus habitantes como una ciudad que no es integrada, sino que dispone más bien delimitaciones muy claras entre las zonas que son parte de la ciudad.
> El Sur es un circuito esporádico o nulo para la los habitantes del Norte, este hecho, en donde algún sector o zona no sea parte de un circuito, ni siquiera en forma esporádica como lo es el sur para los jóvenes del Norte, es parte de la proyección del imaginario en las conductas de los habitantes frente a su ciudad. El Norte es para los habitantes del Sur al contrario, un sitio al que tarde o temprano se tiene que ir, si es que no es parte ya de su recorrido cotidiano dentro de la ciudad.
> El Norte reconoce al Sur como sumamente organizado refiriéndose a las dirigencias barriales, debido a la unión que hay entre habitantes, lo que sí es una diferencia radical según explicaban frente al sector Norte. Hay un elemento que es característico, que es relacionado con la economía del sector, ya que se piensa que el Sur es un sector atractivo para los comerciantes eso sobre todo desde la perspectiva adulta que más bien señalan un cambio en la forma que se empieza a ver al Sur, por otro lado, los jóvenes al preguntarles sobre el término 'sureño' expresan el contenido del imaginario de diferenciación en el Norte y el Sur, donde lo sureño se refiere a lo pobre, a lo indígena, a lo desorganizado y sin educación en esto coinciden tanto los jóvenes de Solanda como de Carcelén, dejando ver que sobre las valoraciones subyace la fantasmagoría de clasificación racial, la cual muestra su vigencia de modo sorprendente en los jóvenes más que en los adultos.
> El Norte es pensado desde el Sur como un lugar que históricamente fue dotado de más servicios, donde se localizan la mayoría de ministerios y ciertas instituciones y un sitio al que obligatoriamente hay que asistir por trámites principalmente, o por algún tipo de recreación, o servicio. Se piensa que le falta 'vida' al sector Norte, esto tiene como contraste el carácter alegre que el Sur piensa sobre sí mismo y el carácter reservado y apagado con el que califica al habitante del Norte.
> Lo remarcable de los puntos de vista que fueron captados a través de las entrevistas es que si hay un cambio en el modo cómo se percibe al Sur, no fue expresado por los jóvenes, sino por los adultos, quienes tienen la noción de un Sur sobre el que no hubo atención municipal y que poco a poco ha ido ganando espacio en esto y el reconocimiento de un poder adquisitivo fuerte del sector Sur que es visto como un lugar atractivo para los comerciantes.
> Los jóvenes de los dos barrios, por otra parte, son exponentes de lo vigente que sigue siendo el imaginario que designa al Sur como un sector donde se concentran los estratos bajos de la ciudad, que no es agradable estéticamente y que ha tenido como resultado una baja autoestima en sus habitantes. Frente a esto el autoestima del Sur, se afianza en reconocerse como gente cuya riqueza reside en ciertos valores que incluyen la solidaridad, la apertura, la alegría, cualidades que los distinguen de cualquier otro habitante de la ciudad y en especial frente a un habitante del Norte.
> Fue a partir de las percepciones y opiniones de los jóvenes que el imaginario se expuso de manera más encarnada tanto en el Norte como en el Sur y que expresó un contenido que no se diferencia mucho, de las caracterizaciones que se iban creando sobre los sectores de la ciudad desde el inicio de ésta. Siendo en los jóvenes en quien habita este imaginario de

contraposición entre los sectores, la proyección sobre esta fragmentación de la ciudad que refuerzan los quiteños, no tiene indicios aparentes de cambio al futuro."[12]

1.7. Descripción de la Asamblea Nacional de la República de Ecuador y del cargo de *asambleista*:

La Asamblea Nacional de la República del Ecuador es el órgano que ejerce la función legislativa en la República de Ecuador. Es un parlamento unicameral, formado por 137 asambleístas, que forman 12 comisiones permanentes. Su sede se encuentra en la ciudad de Quito. Las siguientes son las funciones de la Asamblea Nacional como órgano ejecutor de la función legislativa según la Constitución de la República de Ecuador:[13]

1. Posesionar al Presidente y Vicepresidente de la República proclamados electos por el Consejo Nacional Electoral. La posesión tiene lugar el veinticuatro de mayo del año de su elección.

2. Declarar la incapacidad física o mental inhabilitante para ejercer el cargo de Presidente de la República y resolver el cese de sus funciones de acuerdo con lo previsto en la Constitución.

3. Elegir al Vicepresidente, en caso de su falta definitiva, de una terna propuesta por el presidente de la República.

4. Conocer los informes anuales que debe presentar el presidente de la República y pronunciarte al respecto.

5. Participar en el proceso de reforma constitucional.

6. Expedir, codificar, reformar y derogar las leyes, e interpretarlas con carácter generalmente obligatorio.

7. Crear, modificar o suprimir tributos mediante ley, sin menoscabo de las atribuciones conferidas a los gobiernos autónomos descentralizados.

8. Aprobar o improbar los tratados internacionales en los casos que corresponda.

9. Fiscalizar los actos de las funciones Ejecutiva, Electoral y de Transparencia y Control Social, y los otros órganos del poder público.

10. Autorizar con la votación de las dos terceras partes de sus integrantes, el enjuiciamiento penal del Presidente o del Vicepresidente de la República.

11. Posesionar a la máxima autoridad de la Procuraduría General del Estado, Contraloría General del Estado, Fiscalía General del Estado, Defensoría del Pueblo, Defensoría Pública, Superintendencias, y a los miembros del Consejo Nacional Electoral, del Consejo de la Judicatura y del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

---

[12] Ana María Vizcarra Proaño, *Imaginarios urbanos sobre la diferenciación norte y sur en la ciudad de Quito en dos barrios: Solanda y Carcelén*, http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/3348, Fecha: 2011-06.
[13] Constitución de la República, artículo 120.

12. Aprobar el Presupuesto General del Estado, en el que constará el límite del endeudamiento público, y vigilar su ejecución.

13. Conceder amnistías por delitos políticos e indultos por motivos humanitarios, con el voto favorable de las dos terceras partes de sus integrantes. No se concederán por delitos cometidos contra la administración pública ni por genocidio, tortura, desaparición forzada de personas, secuestro y homicidio por razones políticas o de conciencia.

La Asamblea Nacional se instala en Quito sin necesidad de convocatoria el catorce de mayo del año de su elección. El pleno sesiona de forma ordinaria y permanente, con dos recesos al año de quince días cada uno. Las sesiones de la Asamblea Nacional son públicas, salvo las excepciones establecidas en la ley. Los asambleístas no pueden: a. desempeñar ninguna otra función pública o privada, ni dedicarse a sus actividades profesionales si fueran incompatibles con su cargo, excepto la docencia universitaria siempre que su horario lo permita; b. ofrecer, tramitar, recibir o administrar recursos del Presupuesto General del Estado, salvo los destinados al funcionamiento administrativo de la Asamblea Nacional; c. gestionar nombramientos de cargos públicos; d. percibir dietas u otros ingresos de fondos públicos que no sean los correspondientes a su función de asambleístas; d. aceptar nombramientos, delegaciones, comisiones o representaciones remuneradas de otras funciones del Estado; e. integrar directorios de otros cuerpos colegiados de instituciones o empresas en las que tenga participación el Estado; y, f. celebrar contratos con entidades del sector público. Quien incumpla tales prohibiciones perderá la calidad de asambleísta.[14]

La corrupción en el país y su estrecha relación con varios de los miembros de la Asamblea Nacional se ha vuelto el más común de los efectos de la política ecuatoriana. Esta situación ha generado un marcado desapego de la sociedad con sus representantes, haciendo de la política un ejercicio que mediocrmente funciona en tristes períodos de 4 años. Los niveles de credibilidad en la Asamblea Nacional como institución y en los asambleistas son considerablemente bajos.

1.8. Gestión de los asambleistas provinciales período 2017-2021:[15]

Consolidado de votaciones, ausencias y excusas
Período 2017-05-14 a 2020-09-14

Durante este período se realizaron 328 sesiones y 1070 votaciones

Asambleísta	Género	Organización Política	Circunscripción / Provincia	Votaciones	Ausencias	Excusas	Votaciones consideradas	Sesiones consideradas	Pedidos de información	Solicitudes de juicio	Proyectos de ley	Observaciones de ley
Alemán Mármol Mónica Rocío	Femenino	Otro movimiento	Pichincha	788	128	46	1070	328	0	0	8	0
Cabezas Guerrero Elizabeth Enriqueta	Femenino	Independiente	Pichincha	616	319	35	1070	328	0	0	10	0
Carrión Cevallos María José	Femenino	Alianza PAIS	Pichincha	561	381	42	1070	328	0	0	2	0
Casanova Cepeda Xavier Iván	Masculino	Alianza PAIS	Pichincha	185	32	0	217	75	0	0	0	0
Donoso Chiriboga Patricio	Masculino	CREO	Pichincha	913	157	0	1070	328	1	0	6	1
Guamba Díaz Nancy Jeanneth	Femenino	Otro movimiento	Pichincha	506	60	1	567	173	0	0	2	0
Holguín Naranjo Marcela Priscila	Femenino	Otro movimiento	Pichincha	862	208	0	1070	328	0	0	16	0
Larréategui Fabara María Gabriela	Femenino	SUMA	Pichincha	930	76	15	1070	328	0	0	14	0
Muñoz Alarcón Héctor Patricio	Masculino	Independiente	Pichincha	915	103	16	1070	328	0	0	5	8
Muñoz López Christian Pabel	Masculino	Otro movimiento	Pichincha	779	157	38	1070	328	0	0	8	0
Naranjo Alvarado Priscila Amapola	Femenino	Otro movimiento	Pichincha	944	122	4	1070	328	0	0	4	0
Palacios Muñoz Juan Sebastián	Masculino	SUMA	Pichincha	899	134	11	1070	328	0	0	6	0
Proaño Cifuentes Roberth Mauricio	Masculino	Otro movimiento	Pichincha	902	133	11	1070	328	0	0	4	0
Samaniego Maigua Franklin Omar	Masculino	Otro movimiento	Pichincha	857	191	7	1070	328	0	0	9	0
Terán Sarzosa Segundo Fausto	Masculino	Alianza PAIS	Pichincha	492	102	0	594	180	0	0	1	0
Villamar Jácome Pedro Fabricio	Masculino	Ahora 65	Pichincha	681	366	10	1070	328	0	1	13	0

2. Objetivos generales y específicos:

2.1. Objetivo general:

[14] Constitución de la República, artículo 123 y 127.
[15] https://observatoriolegislativo.ec/asamblea-en-cifras/

Cumplir a cabalidad con todas las atribuciones y deberes que el artículo 120 de la Constitución de la República de Ecuador impone a los asambleístas, en especial, la tarea de fiscalizar los actos de los poderes públicos, principalmente, de la Función Ejecutiva, toda vez que las tareas de control político de la Asamblea Nacional han sido selectivas y completamente marginales. Por ello, el Parlamento se encuentra en deuda con el pueblo ecuatoriano, porque no ha cumplido en absoluto con uno de sus más importantes deberes constitucionales: el control político y la fiscalización. Enfatizamos en la relevancia de este precepto, ya que devolverá al Órgano legislativo la autonomía que tiene que guardar respecto de las otras funciones del poder público, no pudiendo existir intervención ni sometimiento alguno, siendo impresindible recuperar el primer Poder del Estado en donde los ecuatorianos encuentren, en sus representantes, su verdadera voz, con legisladores que trabajen para que la vida de la gente mejore, principalmente, la de los más pobres, debieno en particular asegurar, siempre, sus derechos fundamentales.

2.2. Objetivos específicos:

a. Luchar por el imperio de la seguridad, primer deber del Estado (que hoy no se cumple) y primer derecho del ciudadano (que hoy no lo tiene). En las zonas ganaderas el abigeato se ha convertido en un asunto grave.

b. Defender y luchar acérrimamente por los principios y derechos de libertad, con énfasis, en la libertad de asociación, de opinión, de expresión y emprendimiento, que son fundamentales para el ejercicio de los derechos ciudadanos en un Estado democrático.

c. Defender y luchar por la democracia y sus valores, por la independencia de funciones, por los ciudadanos libres, en contra de cualquier forma de totalitarismo.

d. Defender la economía social de mercado, en la que, el rol del Estado sea el de regular y no el de asfixiar la iniciativa privada; luchar por un modelo que crea en el rol de la empresa privada en la creación de trabajo y empleo.

e. Luchar por la igualdad de oportunidades que no es lo mismo que el igualitarismo, sino por el hecho de que todos tengan las mismas posibilidades de obtener los mismos resultados.

f. Defender la dolarización, que es una herramienta que ha dado estabilidad a la economía y que mejoró la calidad de vida de los ecuatorianos, principalmente, la de los más pobres.

g. Defender y luchar por la autonomía, y en contra del centralismo que quiere sustituir la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, por la imponer y sumisión, sobre la errada creencia que las rentas que reciben los gobiernos locales son producto del antojo o dádiva del gobierno central, cuando son, en realidad, asignaciones establecidas por mandato constitucional, por ley y por justicia.

h. Proponer e impulsar modelos eficientes y solidarios de administración, con presupuestos al servicio del ciudadano, donde se invierta mucho y se gaste lo estrictamente necesario.

i. Rechazar y evitar que se creen indebida e injustamente más impuestos. El incrmento de tributos solo an premiado a los gobiernos ineficientes, indolentes y obesos, en tanto se castiga inmisericordemente al pueblo, que son quienes consumen, y a la empresa privada, que son quienes generan el empleo. El desincentivo del consumo acarrea la reducción de la inversión y la pérdida del empleo.

j. Promover mayores incentivos para la generación de empleo, buscar y garantizar mayor confianza y mayor seguridad jurídica.

k. Reformar y derogar las leyes vigentes que han violentado expresamente la Constitución de la República y que han menoscabado los derechos y garantías de todos los ecuatorianos.

3. Plan de trabajo plurianual: las propuestas y estrategias

Se propone presentar proyectos de ley -inclusive interpretativas- y proyectos de reforma de ley con el objeto de obtener y precautelar lo siguiente:

Sistema de vivienda	
Propuesta: Promover el derecho de los ecuatorianos a invertir su patrimonio en su vivienda propia. Esto, entendiendo a la vivienda popular como una inversión que dinamizará la economía y la generación de empleos.	**Estrategia:** Comprender al sector de la construcción como el mayor generador de empleos urbanos en el país. Esto permitirá que los niveles de pobreza y las brechas sociales se acorten. Se requiere una "Ley para la primera vivienda".

Sistema económico	
Propuesta: Auspiciar la igualdad, cohesión e integración económica, social y territorial, mejorando las capacidades y potencialidades de los sectores económicos, que incorporan valor agregado; garantizando condiciones adecuadas, que permitan elevar la calidad de vida de sus habitantes, trabajo estable, justo y digno en sus diversas formas.	**Estrategia:** Garantizar los derechos ciudadanos, superar las desigualdades e impulsar el desarrollo, reconociendo y valorando todas las formas de trabajo con remuneraciones justas y dignas, creando condiciones necesarias para la reinserción productiva y laboral, promoviendo actividades económicas que conserven empleos. Promover la generación de nuevos empleos, disminuir el desempleo y subempleo fomentando la productividad con inclusión económica y social, con un enfoque ambiental, de género y equidad. Hay que destacar el rol de la empresa privada como el mayor generador de empleos a nivel nacional, criticando el rol impuesto al Estado

	como el "principal pagador". Por lo tanto, la constitución de alianzas público privadas, deben ser fundamentales para la generación de riqueza.

Sistema sociocultural	
Propuesta: Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, sustentados en la igualdad y cumplimiento de derechos, tendiente a potenciar la relación armónica entre el ser humano, el patrimonio cultural y natural para consolidar la cohesión e integración social en la diversidad.	**Estrategia:** Promover e impulsar los procesos sociales integrales a través del fortalecimiento de actores sociales, instituciones y grupos humanos organizados, con identidad cultural, memoria histórica y patrimonial, donde la participación ciudadana impulse la construcción del tejido social base del desarrollo humano. El arte como bien incalculable del legado nacional debe ser reposicionado. Esto buscando usarlo como un elemento que fortalezca la identidad nacional y la promoción de lo cultural como elemento de cohesión nacional.

Sistema político institucional	
Propuesta: Construir un nuevo modelo de gestión participativo e incluyente que permita la consolidación del trabajo entre actores sociales e institucionales, fortaleciendo de esta manera la administración pública del Estado.	**Estrategia:** Promover la participación ciudadana y su inclusión dentro de un modelo de gestión que permita englobar la corresponsabilidad ciudadana con actores políticos y sociales para el desarrollo sostenible del cantón.

El fortalecimiento de la institucionalidad del Estado es una necesidad inmediata de cualquier gobierno. Esto obliga a los distintos actores a reivindicar la política como una función de servicio en el que se busca una acción sinérgica entre gobernantes y gobernados.	La rendición de cuentas y el cumplimiento de las propuestas de campaña debe convertirse en una costumbre que permita vincular a la sociedad ecuatoriana. La política ecuatoriana se ha visto superada por el marketing, lo que ha hecho que la política como el ejercicio del poder deje de ser relevante; el ejercicio del poder y la recuperación de la institucionalidad del Estado requiere de formación, voluntad y servicio.

Sistema educación	
Propuesta: Considerar a la educación como el único camino para el desarrollo del país. Es necesario fortalecer la educación en todos los niveles, dando un rol fundamental a la educación técnica. Proponiendo el fortalecimiento en la generación y difusión de conocimientos, desde la academia a la sociedad civil.	**Estrategia:** Impulsar a la educación como el único elemento que nos permite desarrollarnos. Esto entendiéndose como el derecho que tenemos los y las ecuatorianas para buscar nuestro futuro. El ejercicio político de fortalecimiento de la educación debe fomentar el derramamiento de conocimiento desde la academia hacia el Estado y la industria. Por lo tanto, la generación de conocimiento, mediante la investigación, es el único camino para poder dar un salto cualitativo sustancial en el Ecuador.

Sistema orientado al emprendimiento	
Propuesta: El rol del sector privado en la economía es innegable. Gran parte de los casos de éxito de desarrollo en el mediano y largo plazo han basado su modelo en la promoción y cuidado al emprendimiento.	**Estrategia:** Promocionar sistemas que inviten a las personas a innovar, generando, así, opciones de crecimiento y diversificación de las oportunidades productivas. El otorgamiento de facilidades fiscales y sistemas de protección a las inversiones permitirá el fortalecimiento de los emprendimientos nacientes. Se requiere una "Ley de la economía circular".

Sistema de políticas públicas

Propuesta: Pensar un país a largo plazo. Debe reemplazarse la idea que nos hace pensar que algún día llegará un gobierno o un mesías que pueda cambiarlo todo. El país no puede ser pensado en periodo de cuatro años, al contrario debe construir políticas responsables que puedan ser mantenidas por gobiernos de distinta tendencia.	**Estrategia:** Obligar la utilización seria de los recursos públicos. Solo una política pública planificada permite la maximización de la eficacia de ésta en un tiempo determinado. Una política pública sólo debería ser reemplazada por otra que supere los resultados obtenidos, creando un país que trabaje en el largo plazo.

Adicionalmente, participaremos activamente en el proceso de formación de la leyes y encaminaremos procesos permanentes de control político y fiscalización sobre la base de los siguientes ejes temáticos y directrices de relevancia para el desarrollo del país:

a. *Modelo económico (endeudamiento):* La inversión en infraestructura ha tenido un marcado retroceso durante el último periodo presidencial. La búsqueda de la obra pública como mecanismo que aporte al desarrollo productivo y social del país fue inexistente, lo que provocó que el modelo de desarrollo se postergue por el escenario de austeridad fiscal. La propuesta legislativa se debe orientar para que el crecimiento en nuestro país se concentre en servicios estratégicos para el desarrollo: salud, educación y seguridad; logrando la transformación de nuestra sociedad.

b. *La no-"monetización" del patrimonio público:* La propuesta de concesión privada de los activos del Estado debe ser replanteada. Según lo estipulado en la Constitución de la República, la prioridad de la administración y gestión tanto de los sectores estratégicos, como de los servicios públicos la tiene el Estado, por ello, la propuesta de monetización a costa de la privatización de activos estatales es un error. Se deben buscar mejores alternativas. Para la captación de inversión extranjera debe buscarse la generación de empresas de economía mixta.

c. *La producción, el emprendimiento y la generación de fuentes de empleo:* Se deben impulsar leyes que fomenten la producción interna para un crecimiento económico sostenido. Hay que reducir la dependencia del país en sectores altamente vulnerables a los choques externos, al tener importantes encadenamientos hacia adelante y atrás, contribuyen a generar un crecimiento económico incluyente. Debe buscarse la generación de una economía dinámica orientada al conocimiento y a la innovación, sostenible, diversificada e incluyente. Se requiere incrementar la producción intensiva en innovación, tecnología y conocimiento; incrementar el valor en la producción e incorporar mayor componente nacional; incrementar la productividad y calidad; diversificar la producción y los mercados; y, aumentar y diversificar exportaciones. Esto generaría empleo digno y de calidad; reduciría las brechas de productividad territorial y sectorial por tamaño de empresa; y, promovería la sostenibilidad ambiental.

d. *La economía de los pequeños emprendimientos:* Debemos fomentar un desarrollo acorde a la realidad nacional, sin olvidar a los pequeños emprendimientos que se han expresado en modalidades organizativas diversas como los emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas, talleres artesanales, redes de finanzas populares y solidarias.

e. *Seguridad social:* Debe legislarse por la protección al trabajo y la generación de nuevas plazas de empleo. No se debe permitir que se antepongan los intereses perversos del capital por sobre los derechos de los trabajadores. No se puede, en nombre de la competitividad, precarizar las relaciones laborales. Se deben rever las reformas laborales atentatorias de los trabajadores. Debe garantizarse la seguridad social a todos los trabajadores y no apelar a la privatización de este derecho. Debe devolverse la independencia al sistema nacional de seguridad social, debe prohibirse que el Estado acceda a sus recursos por cualquier medio: acciones, bonos, préstamos, títulos o titularizaciones. Dicos recursos deben cumplir su fin: la protección de sus afiliados. La administración del IESS debe ser controlada por firmas internacionales que analicen el rendimiento de sus inversiones y capitales.

f. *Educación y tecnología:* Se debe garantizar el derecho a la educación superior. Es importante promover la profesionalización técnica de los estudiantes de nivel superior, la cual debe estar ligada a las necesiodades del sector productivo para garantizar, por un lado, el empleo y, por otro, la suficiencia de mano de obra calificada. Debe controlarse que exista un plan de becas para aquellas personas que necesitan recursos para estudiar, y que se respeten las asignaciones presupuestarias para educación de acuerdo con la Constitución y la Ley.

g. *Transparencia y lucha contra la corrupción:* La necesidad de institucionalizar la práctica relacionada con la transparencia, se configura como una herramienta para fortalecer el ejercicio político y la democracia en el país. El contexto actual obliga a que los nuevos representantes de la sociedad civil en la asamblea establezcan vínculos directos con sus mandantes. Por este motivo, un sistema que obligue a la implementación de mecanismos de gobierno abierto en todas las instituciones públicas es un requerimiento inmediato. La confianza en lo político, en efecto, genera confianza en el manejo de lo público, que fortalecerá el sistema político ecuatoriano. La crisis de representación vigente en el Ecuador debe ser vista como una oportunidad que permita que la renovación de liderazgos se vuelva una necesidad y una realidad que legitime la ética pública. Es importante, en dicho contexto, que el marco normativo se fortalezca a fin de sancionar ejemplar y efectivamente a quienes comentan delitos contra el erario nacional.

h. *Seguridad ciudadana:* El ahondamiento de las brechas sociales y el incremento de la pobreza en el país ha devenido en un crecimiento exponencial de la violencia. Para reducir la violencia es necesaria una reforma estructural al sistema judicial y a la rehabilitación social, mismas que, en muchos casos, se ven superadas por la sobrecarga procesal que se traduce en impunidad y reinserción de los infractores a la sociedad civil.

i. *Defensa de los animales:* La protección hacia los animales es un deber permanente por el que debemos velar, esto nos obliga a que la emisión de leyes con sanciones acordes permitan la convivencia mutua entre especies. Los animales no pueden ser vistos como juguetes o adornos momentáneos que pueden ser abandonados, maltratados o eliminados.

4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión:

La rendición de cuentas es un espacio de interacción entre los servidores públicos y la ciudadanía. Tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre los

Directiva Provincial
PICHINCHA

La rendición de cuentas es un espacio de interacción entre los servidores públicos y la ciudadanía. Tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre los gobernantes y ciudadanos y, garantizar el ejercicio del control social a la administración y servicio público, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización. Los mecanismos de rendición de cuentas permiten a los ciudadanos y otros grupos de interés obtener con mayor facilidad información sobre la gestión de las entidades públicas y sus resultados, promoviendo la transparencia, activando el control social y permitiendo que las diferentes instituciones públicas -entre ellas la Asamblea Nacional- tomen mejores decisiones, incrementando la efectividad y legitimidad de su ejercicio.

Debemos cumplir con los mecanismos de rendición de cuentas previstos por la Constitución y la Ley en Ecuador. Adicionalmente, hoy en día una herramienta notablemente útil –que será utilizada para tales fines– son las redes sociales. Serán objetivos de nuestra rendición de cuentas, periódica y pública: fortalecer el sentido de lo público; recuperar la legitimidad de la Asamblea Nacional; facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública; contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos; construir la estrategia en un espacio de interlocución directa entre los servidores públicos y la ciudadanía, trascendiendo el esquema de que está es solo una receptora pasiva de informe de gestión; y, servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que respondan a las necesidades y demandas de la comunidad.

Firman,

Marjorie Cháyez
CC. 1708[illegible]480

Miguel Pavón
CC. 172023728-3

Arturo Aguayo
CC. 1708529381

Cristina Valarezo
CC.

Bernarda Callejas
CC. 1720027970

Jorge Luis Simbaña
CC. 1720792347

Miguel Laguna
CC. 040105[illegible]

Michelle Pozo
CC. 1719753498

Directiva Provincial
PICHINCHA

RAZÓN: Certifico que éste, corresponde al Plan Integral de Trabajo del Partido Social Cristiano para la provincia de Pichincha (Circunscripción 1 Centro-norte) dentro del proceso electoral: "Elecciones generales 2021". Quito, a 21 de septiembre de 2020.

Cbr. Ivo Rojas León
Secretario PSC-Pichincha

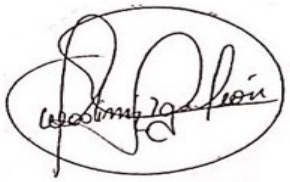

Cc. 1710015320